



UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN ANTONIO ABAD DEL CUSCO

SECRETARÍA GENERAL

RESOLUCION NRO. R- 1488 2025-UNSAAC

Cusco, 21 OCT 2025

EL RECTOR DE LA UNIERSIDAD NACIONAL DE SAN ANTONIO ABAD DEL CUSCO;

VISTO, el Oficio Nro. 871-2025-FED-UNSAAC, signado con el Expediente Nro. 869707, cursado por el Decano de la Facultad de Educación, de la Institución, solicitando contrata de Personal Auxiliar de Biblioteca de la Institución Educativa Mixta de Aplicación "Fortunato L. Herrera" por renuncia, y;

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución Nro. R- 130-2025-UNSAAC, de fecha 07 de febrero 2025, se **AUTORIZA LA CONVOCATORIA** para cubrir plazas directivas, jerárquicas, apoyo administrativo y docentes practicantes por horas continuas para la I.E. de Aplicación Fortunato L. Herrera para el Año Escolar 2025, del 03 de marzo hasta el 31 de diciembre de 2025, bajo la modalidad de otros servicios Técnicos y Profesionales Desarrollados por Persona Naturales, así como Propinas para Practicantes;

Que, a través del expediente de Visto, el Decano de la Facultad de Educación, en atención a los Oficios Nros. 00390 y 00491-D-FFGQ-I.E.Mx. F.L.H. del Director (e) de la Institución Educativa Mixta "Fortunato L. Herrera" de la Escuela Profesional y Facultad de Educación de la Institución, solicita la Contrata de Personal para la atención de la Biblioteca en reemplazo del renunciante Lic. Raúl Canal Córdova, emitiendo opinión favorable para la contrata del Sr. LUIS BERRIOS NAVARRO;

Que, mediante Oficio Nro. 919-2025-DIGA-UNSAAC la Directora General de Administración, precisa la Contrata de Servicios Profesionales bajo la Modalidad de Otros Servicios Técnicos y Profesionales Desarrollados por Personas Naturales, se desarrollará de acuerdo al Oficio Nro. 00491- 2025-DFFGQ-I.E.Mx. F.L.H, como sigue:

Apellidos y Nombres	Cargo	Situación	Fecha de inicio	Fecha de termino	Monto entregable mensual
Berrios Navarro Luis	Auxiliar de Biblioteca ambos turnos	Reemplazo	11/08/2025	31/12/2025	S/ 1,700.00

Que, conforme a lo señalado el Jefe de la Unidad de Planeamiento y Presupuesto de la Oficina de Planeamiento y Presupuesto de la Institución, emite el Informe de Disponibilidad de Crédito Presupuestario Nro. 0205-2025 para la atención de lo solicitado;

Que, la Autoridad Universitaria ha tomado conocimiento del expediente y ha dispuesto la emisión de la Resolución respectiva;

Estando a lo solicitado, y de conformidad a lo dispuesto por la Ley 32185-Ley de Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2025, y en uso a las atribuciones conferidas a este Rectorado por la Ley y Estatuto Universitario;

RESUELVE:

PRIMERO.- DISPONER la contrata del Sr. LUIS BERRIOS NAVARRO como personal PROFESIONAL bajo la modalidad de Otros Servicios Técnicos y Profesionales Desarrollados por Personas Naturales, como sigue:

Apellidos y Nombres	Cargo	Situación	Fecha de inicio	Fecha de termino	Monto entregable mensual
Berrios Navarro Luis	Auxiliar de Biblioteca ambos turnos	Reemplazo	11/08/2025	31/12/2025	S/ 1,700.00

SEGUNDO.- AUTORIZAR al Decano de la Facultad de EDUCACIÓN, DIRECTOR DE LA I.E. DE APLICACION "FORTUNATO L. HERRERA" Y JEFE DE LA UNIDAD DE ABASTECIMIENTO de la Institución, adopten las acciones que correspondan para la Contrata del Sr. LUIS BERRIOS NAVARRO en la Institución Educativa Mixta de Aplicación Fortunato L. Herrera para el Año Escolar 2025.

TERCERO.- DISPONER que **EL EGRESO** que se origine por la aplicación de la presente Resolución se atenderá con cargo al Informe de Disponibilidad de Crédito Presupuestario Nro. 205-2025 que en anexo forma parte de la presente Resolución.

CUARTO.- DISPONER que la Unidad de Red de Comunicaciones de la Institución publique la presente Resolución en la pagina web de la UNSAAC: ww.unsaac.edu.pe

La , la Dirección General de Administración, El Decano de la Facultad de Educación, la Institución Mixta Fortunato L. Herrera y la Unidad de Abastecimiento adoptarán las acciones complementarias necesarias para el cumplimiento de la presnete Resolución.



REGISTRESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN ANTONIO ABADEL CUSCO

DRA. PAULINA TACO LLAVE
RECTORA (e)

TR.: VRAC. - VRIN. - OCI. -OFICINA DE PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO, UNIDAD DE PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO. -DIGA. -UNIDAD DE FINANZAS.- UNIDAD DE ABASTECIMIENTO.- SUB UNIDAD DE INTEGRACIÓN CONTABLE - SUBUNIDAD DE TESORERÍA. SUB UNIDAD DE EJECUCIÓN PRESUPUESTAL. -SUBUNIDAD DE TRIBUTACUION Y FISCALIZACIÓN.-.-SUB UNIDAD DE MANTENIMIENTO Y SERVICIOS.-.-SU. REMUNERACIONES.- U. RECURSOS HUMANOS .- SUBUNIDAD DE ESCALAFON Y PENSIONES SUBUNIDAD DE SELECCIÓN Y EVALUACION .- FACULTAD DE EDUCACION.-INSTITUCION EDUCATIVA FORTUNATO L. HERRERA.- OFICINA DE COMUNICACIÓN E IMAGEN INSTITUCIONAL. -OFICINA DE ASESORÍA JURIDICA. -INTERESADOS (02) UNIDAD DE RED DE COMUNICACIONES. -ARCHIVO CENTRAL. - ARCHIVO SG. - SG/ECU/MMVZ/RML/MPG.

Lo que transcribo a Ud. para su conocimiento y fines consiguientes.

Atentamente.



ABOG. MARCIA QUISPE LATORRE
SECRETARIA GENERAL (e)



UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN ANTONIO ABAD DEL CUSCO
OFICINA DE PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO
UNIDAD DE PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO

INFORME DE DISPONIBILIDAD DE CREDITO PRESUPUESTARIO N°0205 -2025

DEPENDENCIA QUE SOLICITA: DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION

RESPONSABLE: MGT. OLGA MARITZA MORALES PAREJA

REFERENCIA: EXP. 806221 – OF. N°0113-2025-DIGA-UNSAAC
OFICIO Nro. 009-D-IEFLH/FED/UNSAAC/UGEL-C/2025

La Unidad de Planeamiento y Presupuesto de la Oficina de Planeamiento y Presupuesto,
CERTIFICA que existe crédito presupuestal, debiendo afectarse de la siguiente manera:

REQUERIMIENTO	SOLICITA CERTIFICACION PRESUPUESTAL Y AUTORIZACION PARA REALIZAR CONVOCATORIA DE CONTRATA DE PERSONAL DIRECTIVO, JERARQUICO, APOYO EDUCATIVO-ADMINISTRATIVO Y DOCENTE PRACTICANTE POR HORAS CONTINUAL PARA LA INSTITUCION EDUCATIVA DE APLICACIÓN FORTUNATO L. HERRERA DEL AÑO ESCOLAR 2025. *PERSONAL CON FUNCION DIRECTIVA, JERARQUICA, APOYO EDUCATIVO-ADMINISTRATIVO: 23 PLAZAS. *DOCENTES PRACTICANTES POR HORAS CONTINUAS: 89 PLAZAS.
CATEGORIA PRESUPUESTAL	PROGRAMAS PRESUPUESTALES CON ENFOQUE A RESULTADOS
PROGRAMA PRESUPUESTAL	0066 FORMACION UNIVERSITARIA DE PREGRADO
PRODUCTO/PROYECTO	3.000784 DOCENTES CON ADECUADAS COMPETENCIAS
ACTIVIDAD/ACCION/OBRA	5.005857 EJERCICIO DE LA DOCENCIA UNIVERSITARIA
META	0051
ESPECIFICA DE GASTO	23.29.11 Locación de Servicios Realizados por Persona Natural (\$/479,000.00) 23.27.52 Propinas para Practicantes (\$/448,000.00)
MONTO DE LA CERTIFICACION	\$/927,000.00
FUENTE DE FINANCIAMIENTO	RECURSOS ORDINARIOS
FECHA DE CERTIFICACION	Cusco, 04 de Febrero del 2025
VIGENCIA	Presente Ejercicio Presupuestal 2025

La presente certificación es requisito para financiar y ejecutar única y exclusivamente para lo solicitado, por lo que es pertinente el acto administrativo correspondiente.

LA DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL NO CONVALIDA LOS ACTOS O ACCIONES QUE SE REALICEN CON INOBSERVANCIA DE LOS REQUISITOS ESENCIALES Y FORMALIDADES IMPUESTAS POR LAS NORMAS LEGALES, CONFORME A LA NORMATIVIDAD VIGENTE.

cc.

Archivo.
/clcp.

OFICINA DE PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO
UNIDAD DE PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO

Mgt. Carmen Luz Cruz Palomino
JEFE

Aprobado por Resolución R.
N° 130 - 2025 -UNSAAC